

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONVOCATORIA CAP N° 017-2013-OSITRAN-GAF

OSITRAN cumple con informar a los interesados y público en general, que se dará inicio al proceso de convocatoria y selección de personal con el objeto de cubrir el puesto de:

Asistente de Regulación
Gerencia de Regulación

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos del puesto:

- Título profesional universitario o bachiller en Economía o Ingeniería Económica;
- Conocimientos de bases de datos, organización industrial y regulación, evaluación de proyectos, dominio de paquetes computacionales, estadística y econometría en labores de auditoría en empresas privadas o instituciones del Estado;
- Experiencia profesional no menor a dos (2) años y un (1) año en labores afines al cargo.

Para mayor información y detalle acceder www.ositran.gob.pe, link transparencia ingresar al Manual de Descripción de Puestos (MDP).

OBJETIVO DEL PUESTO:

Apoyar en el desarrollo de estudios y en el mantenimiento y administración del sistema de información operativa y financiera que remiten las entidades prestadoras.

CATEGORIA OCUPACIONAL:

Profesional III

COMPETENCIAS:

- Conocimiento del Rol Institucional;
- Conocimiento técnico regulatorio;
- Competencias conceptuales;
- Dinamismo y organización.
-

PRESENTACION DE CV:

Las personas interesadas deberán presentar su **CURRICULO VITAE DOCUMENTADO** y la **SOLICITUD DE POSTULANTE** (que aparece en la página principal "Oportunidad Laboral"), a través de mesa de partes de OSITRAN, sito en Av. República de Panamá 3659, Urb. El Palomar, San Isidro de 09:00 a 17:00 horas.

CRONOGRAMA:

➤ Convocatoria	: 20 de mayo de 2013
➤ Presentación de Currículum	: 21 al 27 de mayo de 2013
➤ Evaluación Curricular	: 28 y 29 de mayo de 2013
➤ Publicación de Resultados	: 30 de mayo de 2013
➤ Entrevista Personal	: 31 de mayo de 2013
➤ Evaluación Psicológica	: 03 de junio de 2013
➤ Resultados	: 04 de junio de 2013
➤ Fecha Tentativa de Ingreso	: 06 de junio de 2013

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante:

La información consignada en la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. De la devolución de Currículum Vitae

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para que las personas que postularon recojan su

currículum vitae previa solicitud presentada a través de Mesa de Partes de OSITRAN; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas